



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000046-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ayudas a la jubilación anticipada en la actividad agraria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000046-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ayudas a la jubilación anticipada en la actividad agraria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández y Juan Luis Cepa, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha excluido a la mitad de los solicitantes de las ayudas a la jubilación anticipada en la actividad agraria.

Según el Boletín Oficial de Castilla y León han sido denegadas prácticamente una de cada dos.



Se pregunta:

- ¿Cuáles son los motivos para excluir a más de la mitad de los solicitantes de dichas ayudas por cese anticipado en la actividad agraria?

Valladolid, 6 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Ana Sánchez Hernández y

Juan Luis Cepa Álvarez